



SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA NACIONAL NO. DGAS-DC-065/2022, RELATIVA AL SUMINISTRO DE 2,500 BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD.

FALLO TÉCNICO.

ACTA TERCERA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 09 de diciembre del 2022, día y momento señalados en la convocatoria de la presente subasta, para dar a conocer el Fallo Técnico correspondiente, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en calle Washington No. 713 Ote., piso 9 (Edificio las Ventanas), entre calles Dr. José María Coss y Gral. Juan Zuazua, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, Cp. 64000, las personas morales y funcionarios, que a continuación se mencionan en esta Acta, la suscrita LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V y demás relativos al Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, con la además presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; EL C. LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; LA C. LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; EL C. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO, en representación de la Secretaría de Economía, LA C. LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, los representantes de la Unidad Requirente, y los participantes de la presente Subasta; con fundamento en lo dispuesto por el artículo 57 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, haciendo uso de la palabra LA C. LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ, procede a comunicar lo siguiente:

Habiendo tomado en consideración la propuesta técnica presentada por la empresa participante y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones de la Subasta Electrónica Inversa de referencia, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas antes mencionadas, y tomando en cuenta la opinión presentado por el C. Luis A. Garza de León, Encargado del despacho de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Seguridad, mismo que se anexa a la presente acta, la **UNIDAD CONVOCANTE** emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la persona física **EDUARDO FABRICIO FLORES OBREGON**, **SÍ CUMPLE** con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 6 de las Bases de la presente Subasta, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Foro de Aclaraciones.





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

En este acto se hace del conocimiento de los participantes que el evento de Apertura de Subasta dará inicio el día 12 de diciembre del 2022 a las 07:00 hrs. y se cerrará ese mismo día a las 12:00 hrs.

La presente sesión fue videograbada, será transmitida a través de la página oficial de YouTube de la Secretaría de Administración y la presente forma parte integrante del acta.

Para constancia y a fin de que surtan los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

POR LA DIRECCIÓN DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ)

LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO)

LIC. JOSÉ ANTONIO DÁVILA TORRES.

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (CON VOZ)

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD REQUIRENTE. POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (CON VOZ)

LIC. ALEJANDRO JAIR PUENTE RODRÍGUEZ.





ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE
BUEN GOBIERNO



UNIDAD REQUIRENTE.
POR LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD. (CON VOZ)

LIC. ARACELY SALAS GALICIA

LISTA DE ASISTENTES

1. C. EDUARDO FABRICIO FLORES OBREGÓN.

Hoja de firmas correspondiente al acta de Fallo Técnico, relativa a la Subasta Electrónica Inversa Nacional NO. DGAS-DC-065/2022 relativa al suministro de 2,500 botiquín de primeros auxilios, solicitado por la Secretaría de Seguridad.





SEGURIDAD

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SEGURIDAD
SECCIÓN: DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
ASUNTO: SE COMUNICA OPINIÓN SOBRE PROPUESTA TÉCNICA.
Monterrey, Nuevo León, a 08 de diciembre de 2022.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL
DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL
PRESENTE.-

Por este conducto me permito comunicar a usted, que de la revisión efectuada de manera conjunta con personal de la Unidad Convocante, en relación a la propuesta técnica presentada por el participante **C. Eduardo Fabricio Flores Obregón** en la Subasta Electrónica Inversa Nacional No. DGAS-DC-065/2022, relativa al Suministro 2,500 Botiquín de Primeros Auxilios, solicitado por la Secretaría de Seguridad, se tiene a bien emitir la siguiente:

OPINIÓN

EDUARDO FABRICIO FLORES OBREGÓN	<u>Sí cumple</u> con los requisitos prescritos en el numeral 6 de las Bases de la de la Subasta de mérito y con lo solicitado en la Ficha Técnica correspondiente.
--	--

*La presente opinión se formula sin perjuicio de lo previsto por el artículo 74 fracción XVI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

Sin otro particular, agradezco de antemano las atenciones que se sirva brindar a la presente y asimismo, reitero a usted las seguridades de mi más atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**EL C. ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD
(UNIDAD REQUIRENTE)**

LUIS A. GARZA DE LEÓN

MAGM/ASG/AJPR.
C.c.p. Archivo.



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
DIRECCIÓN DE CONCURSOS

09 DIC 2022

ESTE DOCUMENTO ESTÁ SUJETO A REVISIÓN
RECIBIDO A VISTAS



[Handwritten signatures and initials in blue ink]